## MINISTERIO OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Delineante Provectista.

En cumplimiento del Decreto del 10 de mayo de 1957 y aciaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Delineante Proyectista en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual de 29.880 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 37.300 pesetas.

La oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en las oposiciones se requiere:

- a) Ser español, varón, mayor de dieciocho años y no exceder de cuarenta el dia de la publicación de este arruncio.
   b) No tener antecedentes penales.
   c) Acreditar buena conducta.

d) No tener defecto físico, mental o entermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

Segunda. Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán su solicitud en la Secretaría del Laboratorio del Transporte y Mecânica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid, dentro del plazo de treinta dias a partir de la publicación de este anuncio.

cación de este anuncio.

Los solicitantes manifestarán en su instancia expresa y delenidamente que reúnen todas y cada una de las condiciones
exigidas para concurrir a la oposición.

Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abolado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, numero 3, Madrid)
la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán ser presentadas las instancias y satisfechos
se derechos en las obcinas de Compas en la forma prevista

También podrán ser presentadas las instancias y satisfechos los derechos en las oficinas de Correos en la forma prevista ; en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Izualmente se indicará el domicilio del solicitante.

Tercera Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» relación de los opositores admitidos.

Cuarta. En el «Boletin Oficial del Estado» en que sea sublicada la relación de los opositores, y al menos con quince unas de antelación, se determinará el lugar, dia y hora donde han de celebrarse las oposiciones; asimismo se determinará eualmente la composición del Tribunal.

Quinta. Los ejercicios versarán sobre interpretación de cro-

Quinta. Los ejercicios versarán sobre interpretación de cro-quis acotados y dibujo lineal y topográfico. Sexta. En ningún caso podrá aprobarse a más de un opo-

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis  $M_{\rm c}$  de Vidales,

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de noviembre de 1963 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras que se citan de las Facul-tades de Filosofia y Letras de las Universidades de Madrid y Granada.

Ilmo, Sr.: Nombrado, por Orden de 5 de junio de 1963 («Bocitin Oficial del Estado» del 271, el Tribunal que ha de juzgar
lis oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de
las catedras de «Filologia Latina» de la Facultad de Filosofía
y Letras de las Universidades de Madrid (cuarta cátedra) y
Granada (para desempeñar en esta última Universidad la de
«Lengua y Literatura Latinas»), y aceptadas las renuncias de los
cargos de Presidente y Presidente suplente de dicho Tribunal,
presentadas por los excelentisimos señores don José López Oriz y don Pascual Galindo Romeo, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Tribulial mencionado al excelentísimo señor don Francisco Cantera
Burgos, y Presidente suplente al excelentísimo señor don Ralael de Balbin Lucas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

LORA TAMAYO

Limo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ORDEN de 21 de noviembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Projesor adjunto de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Ilmo. Sr: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición, determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la

sada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Bioquímica».

Segundo.—El nombramiento que se realice, como consecuencia de resolver este concurso oposición, tendrá la duración de cuatro años y podrá ser protrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforma a la citada Ley.

Taranta - Bodrán taranta de 18.600 pesetas, y adscrita a la cuatro.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Buletín Oficial del Estado» del 10), las Doctores Ingenieros o Doctetin Oficial del Estados del 101, las Doctores Ingelieros o Boctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la

misma).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta dias, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministeria; de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» de 19, Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 21 de noviembre de 1963.—P. D. Juan Martinez

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la catedra de «Química Amalitica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid

Por falta de aspirantes al concurso previo de tráslado anunciado por Resolución de 7 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Analitica», primero y segundo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el men-cionado concurso previo de traslado. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1963—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona rejeren-te al concurso para la provisión de la plaza de Apare-jador de esta Corporación.

El «Boletin Oficial» de la provincia del dia 16 del actual publica las bases completas del concurso para la provisión de la plaza de Aparejador de la plantilla de personal de este Ayuniamiento,

Los emolumentos que corresponden a dicho cargo son de 19.000 pesetas de sueldo base y 17.100 pesetas de retribución complementaria. Además tiene asignado el 1.20 por 100 del importe de la ejecución de obras que se realicen con la intervención del Aparejador y por contrata.

El plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días habiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletin Oficial cel Estado».

Tarragona, 21 de noviembre de 1963.—El Socretario general, C. Martinez Peñatver.—6.226.